

OFICINA DEL C. FISCAL  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de octubre de 2021

RECEBIDO  
12 OCT. 2021

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE  
DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS

*Georgina Hernández*  
*San Lorenzo*  
ALEJANDRO GERTZ MANERO  
Fiscal General de la República  
Presente.

ACUSE

Nos dirigimos a Usted directamente con dos objetivos:

**UNO.** Pedirle que cumpla con sus funciones minimamente en los términos de las fracciones II, III y VIII inciso d) del artículo 47, y la fracción II del artículo 40, de la Ley de la Fiscalía General de la República, con relación a expedientes sobre los que su irresponsable inacción ha permitido que el Estado de San Luis Potosí hoy sea gobernado por un posible delincuente, como se desprende de la resolución del AMPARO INDIRECTO No. 16/2015 del Segundo Tribunal Unitario del Quinto Circuito cuando describe el delito que sí cometió pero del cual no se le acusó. Como Fiscal General le pedimos que active las acciones que legalmente correspondan sobre los siguientes casos:

- a) El seguimiento a la resolución del propio Amparo Indirecto No. 16/2015 del Segundo Tribunal Unitario del Quinto Circuito.
- b) La denuncia por compra simulada de medicamentos por más de 60 millones de pesos por parte del alcalde Ricardo Gallardo Juárez a una proveedora inexistente de nombre Sandra Sánchez Ruiz presentada el 12 de febrero de 2018 ante la Fiscalía General del Estado y remitida por ésta a la Fiscalía General de la República el 12 de febrero de 2019.
- c) La denuncia por enriquecimiento ilícito en contra de la familia Gallardo Cardona y otros, presentada el 23 de febrero de 2018 ante la Fiscalía General del Estado y remitida por ésta a la Fiscalía General de la República el 10 de diciembre de 2020, según información verbal de Federico Garza Herrera, proporcionada en febrero de 2021, cuando era todavía Fiscal General del Estado.
- d) La denuncia presentada el 14 de agosto de 2020 por la Unidad de Inteligencia Financiera mediante oficio No. 110/276/2020, por desvíos en los que incurrieron Ricardo Gallardo Juárez y José Ricardo Gallardo Cardona por \$724'608,296.43 en el periodo de 2012 a 2019.
- e) Las denuncias presentadas por el Ayuntamiento de San Luis Potosí los días 18 de febrero, 1 de abril, 7 de mayo, 15 de mayo, 23 de mayo y 18 de julio de 2019 por desvíos de recursos de cuando menos \$436'374,512.26 por delitos de peculado y defraudación fiscal.

**DOS.** Solicitarle de manera formal, en términos de la fracción II del artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia simple de todos los documentos que se hayan generado como parte del seguimiento dado a los cinco casos enlistados en el apartado anterior.

Atentamente,

### **FRENTE CIUDADANO ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ**

Agustín de la Rosa Charcas	Lidia Herrera
Alejandro Nava Calvillo	Lorenzo Efrén Núñez González
Alejandro Jorge Rubín De Celis M.	Luz María Anaya
Alejandro Sierra Moreno	Manuel Nava Calvillo
Alfonso Alba Hernández	Manuel Sánchez Nava
Alfredo Lujambio Rafols	Marcelo Lucio Aguilar
Ana María Fuentes López	María Anaya Castillo
Ana María Nava Fuentes	María del Carmen Hernández Guerrero
Andrés Gómez Renaud	María Eugenia Gálvez Ramírez
Antonio González Hidalgo	María Yuriria Martínez González
Antonio Rico Hernández	Mary Lupe Palau Mejía
Bertha Isabel González Martínez	Nona Domínguez Puente
Blanca Nava Calvillo	Norberto Soto Hernández
Blanca Romo Nava	Óscar G. Chávez
Carolina López Rodríguez	Óscar Morelos Zaragoza Luquin
Catarino Olguín Cruz	Patricia Nava Marti
Cecilio Monzón Rivera	Pedro Nava Calvillo
Eli Cervantes Rojas	Pilar Villalobos
Eugenio Lopéz	Primo Dothé Mata
Felipe González Arenas	Rafael Sierra Contreras
Francisco Romo Salas	Rafael Sierra Moreno
Gerardo Espinosa Cano	Raymundo Limón Olvera
Gonzalo Anaya Castillo	René Rico González
Graciela Alvarado Ruiz	Ricardo Manzo Hernández
Isaac Ramos	Rita Fuentes López
Jaime Nava Calvillo	Rogelio Kalef Campos
José de Jesús Martínez Silva	Roomelia Lechuga
José Dimas López	Rosa M. Preciado
José Fuentes Lopez	Sue A. Lancaster Schultz
José Gerardo Franco Cárdenas	Teresa Salas Zapata
José Victoriano Martínez Guzmán	Teresa Sierra Moreno
Juan Dionicio Moreno Oliver	Wenceslao Benítez Carrillo
Karla Yazmín Ramos López	